



Página web: <http://fontanartagua.com/> Correo electrónico: [fontanartagua.admon@gmail.com](mailto:fontanartagua.admon@gmail.com) Teléfono: 3041134469

## CONVOCATORIA JARDINERÍA ENERO 2020

---

**Convocatoria a empresas interesadas a cotizar el:**

### **Mantenimiento integral de jardines y zonas comunes para el conjunto Residencial Tagua P.H:**

EL CONJUNTO RESIDENCIAL TAGUA P.H., está interesado en recibir propuestas para obtener los servicios de Mantenimiento integral de jardines, por cuenta del PROPONENTE, para que bajo su total autonomía y exclusiva responsabilidad realice todas aquellas actividades que sean necesarias y suficientes para la adecuada prestación de los servicios inherentes a dicha actividad, bajo las normas que regulan el Régimen de Propiedad Horizontal.

Buscamos seleccionar un proveedor –persona jurídica- que cuente con experiencia comprobada en el mantenimiento integral de jardines en copropiedades similares a las del conjunto Residencial Tagua P.H , que cuente con personal idóneo y capacitado, que aplique en forma permanente la mejor tecnología y servicio del mercado, implemente mejoras en los diferentes procesos, esté alineado con las normas de propiedad horizontal, servicios públicos domiciliarios, código de policía y políticas de calidad.

El personal a cargo del PROPONENTE seleccionado deberá tener una adecuada presentación y apariencia personal, limpieza en el puesto del guarda y una constante actitud de servicio para la copropiedad, residentes y visitantes.

3 EL CONJUNTO RESIDENCIAL TAGUA P.H. Se mantendrá atento al criterio de ética en los negocios y ausencia de conflicto de intereses, de forma que garantice a los oferentes, total sigilo de las informaciones presentadas en respuesta a esta Solicitud de Cotización.

#### Poda:

La poda se realizará en dos elementos y dependiendo de las características especiales de estos tendrá relación su periodicidad, veinte días.

#### Césped:

La poda de césped debe realizarse de acuerdo con las características topográficas del Conjunto Residencial por personal idóneo y maquinas en perfectas condiciones y previamente seleccionadas por personal profesional ya que de la selección de estas depende el correcto desarrollo de las actividades y la buena apariencia del césped PODA CADA 20 DIAS.

#### Setos y arbustos:

Todos los cerramientos vivos que no excedan los 2mts de altura que no impliquen trabajo seguro en alturas y aquellos arbustos en materas o aislados así como todos aquellos que componen los cerramientos vivos como enredaderas, setos de circulación etc. deben ser podados de forma tal que cumplan con su función, atrofiándolos para que no alcancen dimensiones tales que propicien su volcamiento o deformación, fomentando su correcto desarrollo y propiciando un abundante pero controlado follaje prolongando su vida útil. La poda se programará trimestral.

#### Plantas de jardín:

Todas las plantas de jardín por sus características deben ser podadas de forma especial para estimular su crecimiento y desarrollo especialmente en follajes y flores, así mismo la poda técnicamente realizada permitirá prolongar la vida útil del material mejorar su carácter ornamental.

#### Tratamientos silviculturales:

Todos los árboles que estén en predios del conjunto residencial deben contar con una ficha técnica de inventario y deben tener tratamientos silviculturales como mínimo de forma anual tratamientos tales como podas de realce, control, o fitosanitarias y en caso de ser necesario talarlos y compensar su reposición. Las fichas de inventario permitirán adelantar los trámites ante las entidades ambientales competentes. Tratar los árboles regularmente incrementara su vida útil evitando accidentes por desprendimientos o caídas, evitando así problemas legales por ausencia de mantenimiento a estos individuos.

#### Control fitosanitario:

Esta actividad requiere de un estricto acompañamiento de las actividades técnicas realizadas y de una evaluación puntual de cada elemento, este control se realizara de manera preventiva y no correctiva y su finalidad es evitar todo tipo de enfermedades que deterioren el material vegetal y a su vez evitar la propagación de posibles enfermedades, así mismo diagnosticarlas para dar pronta atención y control a los síntomas generados garantizando el buen estado de las plantas y protegiendo la inversión que se ha realizado en la adquisición y mantenimiento de estas (no incluye césped).

#### Fumigación:

Se realizará previo diagnóstico fitosanitario de cada especie evaluando la enfermedad que ataca puntualmente a cada elemento y así realizar la selección indicada del producto a utilizar. (no incluye césped, zonas duras 3 veces por año)

#### Fertilización:

El proceso de fertilización es vital para el correcto desarrollo de todo el material vegetal que se encuentra en proceso de maduración, también es importante para que este soporte las condiciones climáticas propias del lugar donde se encuentra localizado y para que el material maduro no pierda sus propiedades ya que las necesidades son específicas y puntuales para cada una de las plantas, por lo que es básico realizar un seguimiento adecuado por parte del personal profesional a todo el material existente para diagnosticar su estado evolución y comportamiento y así poder definir según sea el caso específico el tipo de abono a utilizar bien sea químico, orgánico, sólido o líquido así como la periodicidad, cantidad y forma en la que debe aplicar, y así evitar elementos "leñosos" marchitos, con follajes quemados decolorados y sin florescencia.

#### Setos y arbustos:

La fertilización en estos elementos se enfoca principalmente a que los productos aplicados respondan a la necesidad propia de cada planta, por ser elementos de tipo arbóreo deben suministrarse productos que incentiven el crecimiento y fortalecimiento de sus follajes Plantas de Jardín:

Dadas sus características ornamentales es esencial que los productos que se suministran a este tipo de elementos propicien su fortalecimiento a condiciones climáticas extremas e incentiven su floración.

#### Riego:

El riego se realizará en todas aquellas zonas comunes donde no se cuente con sistema de riego sistematizado, aunque sencillo debe realizarse bajo estrictos criterios dependiendo de la humedad y asoleación de cada uno de los elementos, este proceso es esencial para la supervivencia del material y de vital importancia para el éxito de los procesos de fertilización. Se realizará de manera general a todos los elementos dependiendo de sus características puntuales ya que algunos demandan más hidratación que otros, así como de las condiciones climáticas en los elementos que no cuentan con sistema de riego por goteo.

#### Oxigenación y aireación:

Todos los elementos deben ser sometidos a una constante remoción de tierra de forma superficial, este proceso permitirá que la tierra no se convierta por el paso del tiempo en tierra compactada e impermeable facilitando mediante este proceso el flujo de agua y aire.

#### Deshierbe:

Esta actividad se debe realizar de forma manual, se realiza para garantizar que ningún elemento con características de maleza robe los nutrientes del material vegetal y proporcione a la tierra donde se encuentran instalados químicos propios de la maleza que impiden el desarrollo del material vegetal.

#### Bordeo y plateo:

Actividad para realizarse en todos los jardines y áreas cubiertas con césped, esta actividad permitirá en árboles y arbustos liberar las raíces de maleza y césped que roben nutrientes a estos elementos, de igual forma permitirá la oxigenación de cada uno de ellos diferenciando y separando el césped de los individuos ya mencionados. Para las áreas cubiertas con césped deberá realizarse únicamente el bordeo evitando que este invada zonas duras como desagües y áreas de circulación.

#### Asesoría paisajística:

El Conjunto Residencial debe aumentar sus esfuerzos para mantener su identidad paisajística que de calidez a los espacios comunes y permitan hacer de este un conjunto residencial agradable y acogedor para todo aquel que lo visita y trabaja en él. Estará siempre dispuesto a recibir asesoría y diseños que permitan evolucionar la imagen de la unidad residencial para que este en constante innovación y cambio.

#### Personal:

Para el C.R Tagua P.H es vital el acompañamiento que se realice al personal técnico durante las labores propias del mantenimiento

- Asesor Profesional: Programará las labores de mantenimiento a ejecutar, guiara los procesos a realizar, será quien realice la asesoría paisajística pertinente y atienda directamente todas las inquietudes y peticiones realizadas por la administración
- Supervisor: Visitará mínimo UNA VEZ AL MES el proyecto, es una supervisión a la ejecución de actividades para corregir todos los procesos técnicos que se ejecutan.
- Jardinero (1): Se contará con un Jardinero especializado en mantenimiento y decoración jardines de TIEMPO COMPLETO
- Operarios (3): Se contará con un operario especializado en manejo de herramientas mecánicas para el corte de césped. de TIEMPO COMPLETO.
- Ejecutarán todas las actividades programadas para el corte de Césped en zonas verdes.
- Apoyará la ejecución de todas las actividades de jardinería.
- Realizará la recolección de sobrantes y la disposición de sobrantes en el lugar que el conjunto residencial disponga para tal fin para su posterior evacuación.

Retiro de sobrantes:

El retiro y disposición final de sobrantes propios de la actividad realizando mínimo dos veces por semana, los sobrantes no podrán estar contaminados con residuos peligrosos, material de obra o cualquier otro material que no sea material vegetal. El conjunto residencial deberá aportar el espacio para almacenamiento temporal de sobrantes.

#### CRONOGRAMA CONVOCATORIA

- Visita y recorrido al conjunto: se debe solicitar con la administración al teléfono 3041134469 para los días 30 y 31 de enero de 8:00 am a 12 medió día.
- Entrega de propuestas en sobre sellado el día 3 de febrero de 8:00 am a 12 medio día.
- Entrevista a empresas pre seleccionadas el día 18 de febrero de 2020 en horas de la noche.

Agradecemos su atención y participación.

Cordialmente,



Sandra Liliana Olarte Ch.  
Administradora